Gobernación de Sucre | Secretaría de Infraestructura

ACTA PARCIAL No. 1

NUMERO DEL CONTRATO	CM-006-2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DEEL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DECOROZAL, PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($144.744.600) M/C. IVA INCLUIDO, equivalentes a 101,68 SMLMV para el año de suscripción del Contrato año (2025)
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO BERA
REP. LEGAL:	CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ C.C. ciudadanía 92.538.529
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT. 892280021
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
DURACION INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE FINALIZACION ACTUAL:	14 DE JUNIO DE 2026
ESTADO	EN EJECUCIÓN

En Sincelejo, a los dos (2) días del mes de febrero de 2026, se reunieron el señor CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO BERA y el señor JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO, secretario de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en calidad de contratante, para hacer entrega parcial a las actividades concernientes al contrato de Interventoría No. CM-006-2025.

ACTA PARCIAL No. 1

NOTAS:

1: El balance financiero del contrato en su ejecución corresponde a:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 144.744.600
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0
VALOR CONTRACTUAL A LA FECHA	$ 144.744.600
VALOR PRESENTE ACTA N°1 (15 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026)	**$ 60.310.250,00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTA PARCIAL	41,67%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA	41,67%

El valor del ACTA PARCIAL No. 1 correspondiente al contrato de interventoría es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. **($60.310.250,00) M/CTE.**

2: Los trabajos fueron autorizados por medio del contrato No. CM-006-2025

3: Los valores e información consignada en el acta parcial No.1, se ejecutaron acorde a las obligaciones de la interventoría contenidas en el contrato CM-006-2025 y sus documentos anexos.

4. Las cantidades y valores consignados en el Acta Parcial No. 1, son responsabilidad exclusiva del Contratista interventor, bajo el aval y verificación del Supervisión. Por lo anterior, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la interventoría y la Gobernación de Sucre realizan las mediciones de avance, y acorde a las revisiones propias dentro de las obligaciones de la interventoría para el contrato de obras.

5. Que el contratista dio cumplimiento con las especificaciones técnicas del contrato.

6: En la presente acta se reciben las cantidades y valores relacionadas con el cuadro ANEXO bajo la responsabilidad misma de la firma contratista y la secretaria de infraestructura.

7: El supervisor certifica que reviso, verifico y constato el pago de los pagos de seguridad social y parafiscales de ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

6

ACTA PARCIAL No. 1

ANEXO CUADRO ACTA DE INTERVENTORIA 01 (15 DE DICIEMBRE DE 2025 A 28 DE FEBRERO DE 2026).

Para constancia se firma la presenta acta por lo que en ella intervinieron a los 2 días del mes de marzo de 2026

CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO BERA
Interventor

Vo. Bo. JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO.
Secretario de infraestructura
Supervisor
Gobernación de Sucre

Vo. Bo. RAFAEL HERRERA PANZZA.
Apoyo a la Supervisión
Profesional Especializado
Gobernación de Sucre

SUCRE_C1102794721-02461158095003-1076810-001954839-A

	DEPARTAMENTO DE SUCRE PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CODIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	02/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN :** CALLE 25 # 25B - 35 AV LAS PEÑ **ACTA No.** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 60,310,250.00

ACTA FINAL - **PERIODO:** 15 DICIEMBRE DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CM-006-2025

OBJETO
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DEEL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DECOROZAL, PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO

INTERVENTOR CONSORCIO BERA

SUPERVISOR CONTRATO DE JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO

CONTRATISTA CONSORCIO ECRON **CONTRATO DE CONSULTORÍA** IE OBRA No CM-004-2025

PLAZO INICIAL 6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 15/12/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 144,744,600.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 144,744,600.00

PLAZO ACUMULADO 2.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE 14/06/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICATORIA Acta de Modif. No. ____ de fecha			CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	FACTOR MULTIPLICADOR	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Número de Meses	Participación	VALOR	Número de Meses	Participación	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO																		
1.1	1	Director de interventoria	$ 7,000,000.00	186.00%	3.00	$ 39,060,000.00	$ 16,275,000.00				$ -	6.0	50%	$ 39,060,000.00	0.00	$ -	1.25	$ 16,275,000.00	1.25	$ 16,275,000.00
1.2	1	Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	$ 6,000,000.00	186.00%	3.00	$ 33,480,000.00	$ 13,950,000.00				$ -	6.0	50%	$ 33,480,000.00	0.00	$ -	1.25	$ 13,950,000.00	1.25	$ 13,950,000.00
1.3	1	Secretaria	$ 1,600,000.00	192.00%	6.00	$ 18,432,000.00	$ 7,680,000.00				$ -	6.0	100%	$ 18,432,000.00	0.00	$ -	2.50	$ 7,680,000.00	2.50	$ 7,680,000.00
					SUBTOTAL	$ 90,972,000.00			SUBTOTAL		$ -			$ 90,972,000.00		$ -		$ 37,905,000.00		$ 37,905,000.00
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 90,972,000.00					$ -			$ 90,972,000.00		$ -		$ 37,905,000.00		$ 37,905,000.00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha						ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Cantidad	Ocupación	VALOR				DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
	6	Alquiler de Oficina, servicios y comunicaciones	$ 2,000,000.00	MES		$ 12,000,000.00			0		$ -	6.00		$ 12,000,000.00	0.00	$ -	2.50	$ 5,000,000.00	2.50	$ 5,000,000.00
	6	Edición de informes	$ 1,395,000.00	MES		$ 8,370,000.00			0		$ -	6.00		$ 8,370,000.00	0.00	$ -	2.50	$ 3,487,500.00	2.50	$ 3,487,500.00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 20,370,000.00					$ -			$ 20,370,000.00		$ -		$ 8,487,500.00		$ 8,487,500.00
		* SUBTOTAL COSTOS ANTES DE IVA				$ 111,342,000.00					$ -			$ 111,342,000.00				$ 46,392,600.00		$ 46,392,600.00
		* IMPUESTOS (ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES 11%)				$ 12,247,620.00					$ -			$ 12,247,620.00		$ -		$ 5,103,175.00		$ 5,103,175.00
		* IVA 19%				$ 21,154,980.00					$ -			$ 21,154,980.00		$ -		$ 8,814,675.00		$ 8,814,675.00
		* COSTO TOTAL				$ 144,744,600.00					$ -			$ 144,744,600.00		$ -		$ 60,310,250.00		$ 60,310,250.00
		*																41.67%		41.67%

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual

SUCRE_C1102794721-02461158095003-1076810-001954839-A

	DEPARTAMENTO DE SUCRE PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIG: MEPI-MN1-IN-8-FR-1 VERSI: 1 PÁGIN: FECH: 02/03/2026 (Día / Mes / Año)

Valor Anticipo Otorgado	-	%
Valor Amortizado Presenta A	-	
Valor Amortizado Acumulado	-	
Valor Saldo por Amortizar	-	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 51,495,675

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 51,495,675

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 37,905,000.00	$ 7,201,950.00	$ 45,106,950.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 8,487,500.00	$ 1,612,625.00	$ 10,100,125.00
IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	$ 5,103,175.00		$ 5,103,175.00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$ 51,495,675.00**	**$ 8,814,575.00**	**$ 60,310,250.00**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 60,310,250.00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: Sesenta millones trescientos diez mil dosciento cincuenta pesos.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO BERA

Firma:
Nombre: RAFAEL HENRIQUEZ PANZZA
Ingeniera de Apoyo a la SUPERVISION

Firma:
Nombre: JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Supervisor de Contrato de Interventoría

Original: Anexo para el pago de la cuenta (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial